

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9701 *Resolución de 4 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 79, de 28 de abril de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de 26 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo General, perteneciente a la escala de Administración General y subescala Administrativo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 79, de 28 de abril de 2011, y en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de 26 de abril de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán de la forma prevista en las propias bases.

Puerto Serrano, 4 de mayo de 2011.–El Alcalde-Presidente, Pedro Ruiz Peralta.